



La presente convocatoria tiene por objeto establecer las bases para la contratación laboral temporal del personal técnico necesario para asistir los Planes Integrales de Empleo (P.I.E.) regulados en la Orden 29/2013 de 19 de julio y 27/2013 de 12 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo (DOCV 7075 de 25 de julio de 2013, y DOCV 7070 de 18 de Julio de 2013), por lo que se determina los Planes Integrales de Empleo destinados a desempleados de difícil inserción laboral:

- DESEMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN

- DESEMPLEADOS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS

El procedimiento selectivo se efectuará mediante el sistema de concurso de méritos. El contrato de cuatro técnicos para los Planes Integrales de Empleo tendrá una duración de siete meses a jornada completa. Se seleccionará dos técnicos para cada uno de los planes, resultantes de los cuatro primeros puestos que se deriven del proceso de selección, eligiendo por orden de puntuación el plan en el que desean desarrollarse como técnicos. El horario de la jornada laboral se adaptará a las necesidades del Plan Integral de Empleo correspondiente. La retribución bruta mensual corresponde a 2.500€ mensuales, según la orden de convocatoria.

La condición para ser admitido a las pruebas, deberá reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el proceso selectivo:

a.- Ser español o nacional de los estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la legislación estatal vigente aplicable en esta materia.

b.- Tener cumplidos 18 años de edad, y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c.- No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el desempeño de las funciones.

d.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado o a la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e.- Estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Psicología.

El plazo de presentación de solicitudes será de 4 días naturales desde la publicación de estas bases en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ayora (www.ayora.es), del 16 al 19 de Diciembre, ambos inclusive.

A la solicitud, en modelo normalizado, deberá acompañarse obligatoriamente:

- Copia compulsada del DNI
- Copia compulsada del título académico de Psicología
- Curriculum vitae actualizado
- Méritos valorables

Las bases completas de esta selección están recogidas en el siguiente documento PDF. Seguidamente también ponemos a su disposición la hoja de instancia de solicitud.

[Bases que han de regir la contratación laboral temporal del personal técnico para los planes integrales de empleo para mayores de 45 años y menores de 30 años.](#)

[Modelo de solicitud de la presente convocatoria.](#)